

Asamblea Nacional aprueba gira presidencial a China

La Asamblea Nacional durante una reunión extraordinaria de la Comisión Delegada, aprobó por unanimidad la gira presidencial que realizará el primer mandatario nacional a la República Popular China.

Durante el encuentro se sometió a consideración de la plenaria la misiva remitida por el presidente, Nicolás Maduro, donde solicita el permiso correspondiente según lo establecido en los artículos 285 y 187 de la Carta Magna, para realizar un visita de Estado por más de 5 días a la República Popular China.

La Asamblea Nacional realizó este jueves una reunión extraordinaria de la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional, convocada según se establece en los artículos 53 y 54 del reglamento de Interior y Debates del parlamento venezolano.

Cabe destacar que la autorización para el viaje del presidente de las República por parte de la Comisión Delegada de la AN está establecido como una de sus atribuciones en el artículo 196 de la Carta Magna.

Con informaci3n de Últimas Noticias